



PS/1363

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 30 SEP. 2025

VISTO: la realización del XII Diálogo Regional de Política sobre Licenciamiento y Cumplimiento Ambiental y Social en América Latina y Caribe (DRP), que tendrá lugar en la ciudad de Santa Marta, República de Colombia, entre los días 29 de septiembre y 3 de octubre de 2025;

RESULTANDO: I) que de esta reunión participará el Director de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, señor Alejandro Nario. El objetivo de la misma es fortalecer la colaboración regional en materia de licenciamiento y cumplimiento ambiental y social, mediante el intercambio técnico, identificación de buenas prácticas y la articulación de estrategias conjuntas;

II) que los gastos de la misión serán financiados por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo);

CONSIDERANDO: que dada la importancia de las reuniones resulta de interés la participación en la misma del Director Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, señor Alejandro Nario;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

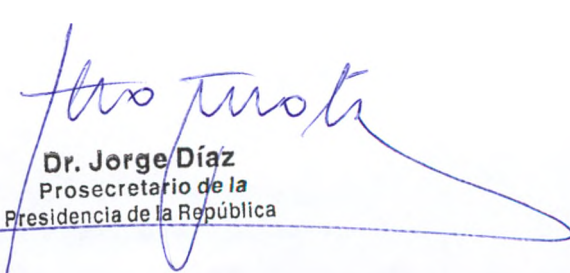
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial al Director Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Ambiente, señor Alejandro Nario, a la ciudad de Santa Marta, República de Colombia, entre los días 28 de septiembre y 4 de octubre de 2025, a fin de participar en el XII Diálogo Regional de Política sobre Licenciamiento y Cumplimiento Ambiental y Social en América Latina y Caribe (DRP).-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República